

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/4	El Pleno

Juan Ramón Adsuara Monlleó, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,

DISPONGO:

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se convoca sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el próximo día 29 de ABRIL de 2021, a las 20:00 h.

La sesión se realizará mediante videoconferencia debido a la situación generada por la evolución del Coronavirus COVID-19 que requiere la adopción de medidas de contención extraordinarias, evitándose en la medida de lo posible la presencia ciudadana y de los propios miembros que componen el Pleno, allí donde los medios de comunicación y tecnológicos posibilitan la publicidad y transparencia de los actos públicos y en la media que se ha modificado el art. 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local por Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 en el que se habilita celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.

Vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos, en el ejercicio de las competencias de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el RD 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía.









RESUELVO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	29 de abril de 2021 a las 20:00
Lugar	VIDEOCONFERENCIA

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación acta Pleno 25 marzo 2021, sesión ordinaria.

SERVICIOS ECONÓMICOS

- 2. Expediente 3799/2020. Bonificación o exención tributaria: bonificación 95% ICIO cronograma.
- 3. Expediente 2035/2021. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y Colegio oficial de gestores administrativos de Valencia para colaboración en materia del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- 4. Expediente 1841/2021. Modificación de Crédito: núm. 13/2021.
- 5. Expediente 2044/2021. Modificación de Crédito: créditos extraordinarios y suplemento de crédito núm. 17/2021.
- 6. Expediente 1888/2021. Elaboración y Aprobación del Presupuesto: Presupuesto 2021 Modificación base 28.5 de ejecución del presupuesto.
- 7. Expediente 2081/2021. Elaboración y Aprobación del Presupuesto: Presupuesto 2021 Modificación base 29.1.4 de ejecución del presupuesto Operativos policía local.

SERVICIOS GENERALES

- 8. Expediente 1951/2021. Modificación mesa de contratación.
- 9. Expediente 1934/2021. Prórroga convenio cesión de terrenos del tanatorio al Avuntamiento (aprobado por acuerdo del Pleno de 22.12.2016).









AEDL

- 10. Expediente 1709/2021. Bases reguladoras de ayudas municipales para el fomento de la contratación de personas desempleadas del municipio de Alfafar.
- 11. Expediente 1710/2021. Bases reguladoras de ayudas municipales para el fomento de la iniciativa emprendedora.

URBANISMO

- 12. Expediente 1937/2021. Autorización ejecución obra Ayuntamiento Llocnou de la Corona.
- 13. Expediente 1873/2021. Aprobación inicial Ordenanza municipal de movilidad y tráfico del municipio de Alfafar.

EDUCACIÓN

14. Expediente 1438/2021. Convenio entre la Conselleria de Educación, Cultura, y Deporte de la Generalitat y el Ayuntamiento de Alfafar para la financiación del centro docente de educación de personas adultas de su titularidad durante el ejercicio 2021

MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 15. Expediente 1880/2021. Moción del grupo municipal popular para instar al Gobierno de España a cumplir los compromisos asumidos con las entidades locales y a poner en marcha ayudas destinadas a apoyar a los ayuntamientos en la lucha contra la pandemia y la crisis económica y social que sufre España.
- 16. Expediente 1882/2021. Moción grupo municipal socialista modernización de los regadíos vinculados a los caudales del Júcar que nutren el Parque Natural de la Albufera.
- 17. Expediente 1881/2021. Moción grupo municipal socialista solicitud declaración del deporte como actividad de interés general.
- 18. Expediente 1879/2021. Moció de grup municipal Compromís per l'alliberament de les patents de les vacunes de la covid-19.
- 19. Expediente 1892/2021. Moción grupo municipal Unides Podem-EU sobre comunidades energéticas
- 20. Despacho extraordinario.

PARTE NO RESOLUTIVA - CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 21. Expediente 2022/2021. Dar cuenta al Pleno de los informes de control financiero y del informe resumen de la Intervención municipal de los resultados del control interno del Ayuntamiento de Alfafar en 2020.
- 22. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2021-727 de









17 de marzo al número 1092/2021, 23 de abril de 2021.

23. Ruegos y Preguntas.

TERCERO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



